

Año XI núms. 2 - 3

Junio - Noviembre 2004

LA DUODÉCIMA CONFERENCIA ANUAL SE CELEBRÓ EN ÚBEDA (Jaén)

La UNIVERSIDAD DE JAÉN a través de su Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología, fue la sede de la **XII Conferencia anual de Ética, Economía y Dirección – Ética y Finanzas**, que se celebró en Úbeda (Jaén) los días 3 y 4 de junio de 2004. Más de 60 miembros de la Asociación, invitados y amigos asistieron a las reuniones.

José Luis Fernández, Presidente de *Ética, Economía y Dirección – EBEN España* agradeció a la UNIVERSIDAD DE JAÉN su ofrecimiento a ser la sede de la Conferencia. Así mismo, el esfuerzo realizado por el profesor **Antonio Partal Ureña** para la celebración de la misma, como la de sus colaboradores. A continuación, nuestro presidente explicó el significado del título del programa de este año: “Ética y Finanzas”, subrayando la relevancia de esta temática para las empresas y el conjunto de la sociedad. La inauguración de la Conferencia corrió a cargo del representante del Excelentísimo Ayuntamiento de Jaén que expresó su satisfacción de que la ciudad de Úbeda acogiera la XII Conferencia Anual de Ética, Economía y Dirección.

La conferencia inaugural corrió a cargo de **Juan José Durán Herrera**, Catedrático de Economía Financiera de la Universidad Autónoma de Madrid y Director del Instituto Carlos

V que disertó sobre “Responsabilidad Social de la Empresa Multinacional”. Las aportaciones del profesor Durán Herrera, suscitaron un gran interés entre los asistentes. El diálogo posterior confirmó la preocupación existente al reafirmarse, en distintas intervenciones, la relevancia de la responsabilidad social de las empresas multinacionales y el camino que, todavía, queda por recorrer. El día continuó con la primera de las mesas redondas: “Paradigma Social en las Finanzas: Evolución y Perspectivas” moderada por **Carlos Cortés**, Presidente de Neumann International. Las intervenciones de los participantes en la mesa **Cecilio Moral Bello**, Presidente de la Asociación del Mercado de Valores y Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, de **Fernando Gómez Bezares**, Catedrático de la Universidad de Deusto y de **Antonio Argandoña Ramiz**, Cátedra Economía y Ética - IESE) recalcaron, desde las finanzas, algunos de los conceptos clave para que el paradigma social de las mismas se desarrolle en una dinámica positiva, abriendo perspectivas de futuro donde la ética pueda tener mayor peso.

Así, se destacaron, entre otros, dos conceptos –transparencia y confianza– que, aunque a nadie se le escapa su importancia, llevarlos a la práctica,

resulta, en ocasiones, complicado. La jornada después del debate, siguió con un almuerzo de trabajo. A lo largo de la tarde se presentaron en dos sesiones, con una pausa entre medio, las comunicaciones de los participantes. Fueron treinta las comunicaciones aceptadas que cubrían, ampliamente, el abanico de la temática de la conferencia. Al finalizar el primer día, se celebró la Asamblea de la Asociación. El día siguiente, se llevó a cabo, la segunda mesa redonda “Responsabilidad Social en la Actividad Financiera” moderada por **Joan Fontrodona**, profesor de Ética Empresarial en el IESE y secretario de nuestra asociación. Intervinieron, **Ramón Pueyo** de Fundación Ecología y Desarrollo, **Carlos Bendito**, Managing Director Spain de Innovest Strategic Value Advisors, **Prosper Lamothe Fernández**, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid y **José Villalba García**, Director Gerente Fundación Caja Granada - Desarrollo Solidario. Esta segunda mesa, como la primera, suscitó el interés de los asistentes, produciéndose una serie de preguntas y respuestas de gran calado.

La conferencia de clausura, corrió a cargo de **Rafael Termes**, Presidente de Honor del Instituto Español de Analistas Financieros y Presidente del Centro Internacional de Investigación Financiera del IESE. En su disertación, “La Dimensión Moral de la Banca y las Finanzas” recalcó, entre otras ideas brillantemente expuestas, que “toda actividad (la financiera, también) ha de ser moral”, así como el ineludible respeto a la libertad de las personas y su convencimiento de que “el bien no hace ruido”. Su conferencia fue un auténtico broche de oro de nuestra XII Conferencia Anual.

El presidente de nuestra Asociación **José Luis Fernández Fernández**, en sus palabras de clausura, volvió a agradecer a la UNIVERSIDAD DE JAÉN en la persona del profesor **Antonio Partal Ureña**, la magnífica acogida dispensada a los participantes, el esfuerzo para que la XII Conferencia Anual hubiera sido un éxito y emplazó a todos los asistentes a la XIII Conferencia Anual de Ética, Economía y Dirección.

LA TEORÍA DE LAS VENTANAS ROTAS

Antonio Argandoña

Profesor, IESE, Universidad de Navarra
El País Catalunya, 18 de octubre de 2004.

¿Han oído hablar alguna vez de la “teoría de las ventanas rotas”? Es una teoría sobre el contagio de las conductas inmorales o incívicas. Tiene su origen en un experimento que llevó a cabo un psicólogo de la Universidad de Stanford, Philip Zimbardo, en 1969. Abandonó un coche en las descuidadas calles del Bronx de Nueva York, con las placas de matrícula arrancadas y las puertas abiertas. Su objetivo era ver qué ocurría.

Y ocurrió algo. A los diez minutos, empezaron a robar sus componentes. A los tres días no quedaba nada de valor. Luego empezaron a destrozarlo.

El experimento tenía una segunda parte: abandonó otro coche, en parecidas condiciones, en un barrio rico de Palo Alto, California. No pasó nada. Durante una semana, el coche siguió intacto. Entonces, Zimbardo dio un paso más, y machacó algunas partes de la carrocería con un martillo. Debió ser la señal que los honrados ciudadanos de Palo Alto esperaban, porque al cabo de pocas horas el coche estaban tan destrozado como el del Bronx.

Este experimento es el que dio lugar a la “teoría de las ventanas rotas”, elaborada por James Wilson y George Kelling: si en un edificio aparece una ventana rota, y no se arregla pronto, inmediatamente el resto de ventanas acaban siendo destrozadas por los vándalos. ¿Por qué? Porque es divertido romper cristales, desde luego. Pero, sobre todo, porque la ventana rota envía un mensaje: aquí no hay nadie que cuide de esto.

Nuestros ayuntamientos conocen bien esta teoría. Cuando aparece un graffiti en una pared, si no se borra pronto, toda la pared –y las de las casas próximas– aparece llena de pinturas. De ahí la importancia de mantener siempre la ciudad limpia, las calles en orden, los jardines en buen estado,... También la policía lo sabe, y por eso considera importante atajar no sólo los grandes crímenes, sino también las pequeñas transgresiones.

El mensaje es claro: una vez que se empiezan a desobedecer las normas que mantienen el orden en una comunidad, tanto el orden como la comunidad empiezan a deteriorarse, a menudo a una velocidad sorprendente. Las conductas incivilizadas se contagian.

Y las personas civilizadas se retraen. Wilson y

Kelling lo explicaban así: “Muchos ciudadanos pensarán que el crimen, sobre todo el crimen violento, se multiplica, y consiguientemente modificarán su conducta. Usarán las calles con menos frecuencia y, cuando lo hagan, se mantendrán alejados de los otros, moviéndose rápidamente, sin mirarles ni hablarles. No querrán implicarse con ellos. Para algunos, esa atomización creciente no será relevante, pero lo será para otros, que obtienen satisfacciones de esa relación con los demás. Para ellos, el barrio dejará de existir, excepto en lo que se refiere a algunos amigos fiables con los que estarán dispuestos a reunirse”.

Y esto vale no sólo para el orden público, sino para otras muchas facetas de la vida social. Si en una empresa se descuidan algunas normas éticas, el ambiente se deteriora. Si se falsea la contabilidad para pagar menos impuestos, mentir a los empleados es más fácil –y también a los directivos, y a los propietarios. Si lo que cuenta es la rentabilidad a corto plazo, se descuidan las normas de seguridad e higiene en el trabajo y las de seguridad del producto o del servicio, se trata a las personas con menos respeto, el cliente es cada vez más un objeto y no una persona cuyas necesidades hay que satisfacer,...

En estos casos, ni la policía ni los servicios de limpieza del ayuntamiento pueden hacer nada, como ocurría en el caso del coche abandonado, de los graffiti o de la suciedad en las calles. La solución corresponde a los ciudadanos mismos, no machacando el coche abandonado y contribuyendo a mantener la ciudad limpia. Y recuperando las conductas cívicas y morales en la familia, en la empresa, en el club deportivo, en la ciudad, en los medios de comunicación,...

El filósofo Kant dio hace muchos años una regla muy útil: actúa siempre de modo que tu conducta pueda ser considerada una regla universal. ¿Te gustaría que todos rompiesen los coches, pintasen las paredes, mintiesen, robasen o defraudasen? ¿No? Entonces esas conductas no deben ser llevadas a cabo, aunque sean muy agradables –ya hemos dicho que romper cristales es un placer, aunque algo salvaje– y muy beneficiosas para uno mismo.

Entre otras razones porque adoptar esas conductas nos empeora a nosotros mismos como personas, como ya dijo otro filósofo, Aristóteles, hace aún más años. Si no quieres ser mentiroso, no digas la primera mentira, porque... la próxima vez será más fácil.

EMPRESA RESPONSABLE

Angel Castiñeira y Josep M^a Lozano

Profesores de ESADE

La Vanguardia, 24 de noviembre de 2004.

¿Cuántos debates y proyectos hemos visto últimamente que se eternizan porque alguien dice que no se puede avanzar si no aclaramos antes qué entendemos por responsabilidad social de la empresa (RSE)? De hecho, se trata de una “pregunta bumerang”, es decir, de una cuestión que retorna intacta a quien la plantea. No podemos darle respuesta desde la neutralidad. Ninguna definición podrá sustituir a nuestras propias opciones y decisiones. Pero ya hace tiempo que albergamos la sospecha de que hablar de RSE no siempre ayuda. Nos preguntamos si no deberíamos centrarnos en hablar de la empresa responsable y no de la empresa *socialmente* responsable, como dicta lo políticamente correcto hoy en día. Ciertamente, hablar de RSE es útil, necesario e inevitable. Pero también es fuente de malentendidos y de confusiones porque con frecuencia se percibe este concepto como algo

importante, pero coyuntural; como un lujo sólo al alcance de una cuenta de resultados saneada; como la atención a un nuevo tipo de demandas que hay que cuidar por el riesgo reputacional que conllevan; o como un asunto especializado y propio de una nueva área funcional que, a ser posible, no debe interferir ni molestar demasiado a las ya existentes. Aunque se insista en que no se trata de un añadido, tampoco nos ha de extrañar que siempre alguien pregunte qué añade o a qué se refiere la palabra “social”. Además dicha palabra facilita que entremos en estériles callejones sin salida como la dicotomía entre si debe legislarse o ha de ser voluntaria; o el debate sobre qué añade (o qué quita) la RSE a la relación con los trabajadores; o la diferencia entre RSE y acción social.

Cada vez estamos más convencidos de que deberíamos hablar solamente de *empresa responsable*. La única pregunta que tiene sentido, es la que se formula a propósito de la empresa responsable. De hecho, además, ni siquiera es una pregunta. La empresa sólo puede serlo si es responsa-

ble. Ahora bien, la cuestión es: ¿responsable ante quién?, ¿responsable de qué? Y también: ¿cómo se concreta esta responsabilidad?, ¿quién tiene derecho a exigirla? y ¿cómo se rinde cuenta de ella? En el fondo, actualmente el debate no se centra en dilucidar si una empresa es responsable o no lo es, sino en clarificar cómo entiende esta responsabilidad y qué alcance tiene. Y, si la pregunta por la responsabilidad es hoy más compleja, lo es porque también lo es la sociedad. En una sociedad compleja, la empresa ya no sólo gestiona relaciones con sus interlocutores, sino que debe construirlas, y generar confianza y legitimidad.

No existe una responsabilidad social de la empresa, sino una dimensión social inherente a todas sus responsabilidades. Como existe una dimensión económica en el ejercicio de todas sus responsabilidades. La responsabilidad de la empresa tiene múltiples esferas, que son el resultado, a la vez, de un reto y de una demanda: ¿cuál es la contribución actual de la empresa a la sociedad? Contribución que sólo toma cuerpo en las relaciones que establece con cada uno de sus interlocutores. Hoy en día, la responsabilidad empresarial incorpora, quizás, más dimensiones que años atrás. Esto es el resultado tanto de nuevas presiones y demandas sociales como de la visión y la lucidez de determinadas empresas y directivos. Porque la pregunta por la empresa responsable es la pregunta sobre toda su red de relaciones y sobre todos los aspectos de dichas relaciones. En definitiva, la pregunta sobre la empresa responsable es la pregunta sobre qué empresa y qué sociedad queremos construir. ¿O es que podemos pensar la empresa al margen de la sociedad? ¿O es que podemos pensar la sociedad sin la empresa?

Esta perspectiva supone, pues, una visión más compleja de la responsabilidad empresarial. Todavía estamos muy acostumbrados a conjugarla

de manera monotemática: maximizar beneficios y cumplir con la legalidad. Pero cada vez más la responsabilidad de la empresa se plantea en plural. Se trata de las diversas dimensiones de su responsabilidad, presentes en la urdimbre de cada una de sus actuaciones: económica, social, medioambiental, legal, educativa, ética... Asumirlas no es sólo una demanda creciente de diversos actores sociales y de los ciudadanos, que se acentúa por la naturaleza global de la red de relaciones en las que las empresas se sitúan. Asumirlas es también una oportunidad para aquellas empresas capaces de actuar con visión y dispuestas a construir relaciones sobre la base de la confianza y el reconocimiento. Y aquí no se trata de que sean algo más que empresas, sino de que sean más plenamente empresas.

Ahora bien: en este contexto la empresa no ha de ser menos responsable que el resto de actores sociales, pero tampoco más. A menudo hablar de responsabilidad es una proyección: la reclamamos como algo muy necesario, pero que afecta siempre a los demás. Quizá deberíamos hablar menos de responsabilidad social, y más de sociedad responsable. Porque difícilmente habrá una sociedad responsable sin ciudadanos, asociaciones, ongs, partidos, instituciones y, por supuesto, empresas responsables. Una cierta ética de la responsabilidad debería formar parte de nuestra cultura compartida, y ello sólo es posible si nadie se considera ajeno a la demanda y a la autoexigencia de responsabilidad en su propio ámbito de actuación. Nuestra sociedad requiere, ante la complejidad de sus retos, reconocer que sólo podemos exigir responsabilidades si aprendemos a construir la corresponsabilidad. Esto afecta a todas las organizaciones, y no sólo a un grupo de ellas. Y es a la vez una oportunidad de liderazgo público para todas. También para las empresas, por cierto.

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

José Luis Fernández Fernández

Cátedra Javier Benjumea de Ética Económica y Empresarial
Universidad Pontificia Comillas de Madrid
Profesionales, Octubre, 2004.

Tras un complejo proceso de consulta, no exento de discrepancias y recelos por parte de relevantes signatarios del *Global Compact*, finalmente, la

Cumbre de Líderes, tenida el pasado 24 de junio decidió incluir un nuevo principio, el décimo, en virtud del cual las empresas adheridas reconocen su capacidad y expresan la voluntad de *trabajar contra* la corrupción. La redacción definitiva del principio, por lo demás, también resultó problemática, pues de “luchar” contra la corrupción se pasó a una versión más edulcorada –menos belicosa–, hablándose finalmente de que “las empresas deben

trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno”.

En cualquier caso, la simbología del *decálogo* viene así a cerrar y dar mayor rotundidad al *Pacto Mundial* que la ONU propicia, con vistas a lograr una decidida implicación de las empresas en la consecución de un mundo más solidario y sostenible. Junto a los anteriores principios de respeto a los derechos humanos, de acatamiento de las normativas laborales y de atención al medio ambiente, el empeño contra la corrupción *en todas sus formas*, merece ser aplaudido. Constituye, por lo demás, una buena ocasión para hacer algunas consideraciones al respecto de lo que la corrupción sea, de sus causas y consecuencias, así como de algunas de las estrategias más adecuadas para combatirla.

El fenómeno de la corrupción, atentos a la etimología y la semántica, vendría a consistir en una especie de ruptura –*rumpere*, latino–, en la alteración o trastoque de las cosas, en echarlas a perder, depravarlas, dañarlas, pudrir las. Es, en suma, la degeneración viciada de los principios que deberían regir el funcionamiento de la vida social.

La corrupción parece ser algo profundamente arraigado en la naturaleza humana y en nuestros sistemas sociales y organizativos. Es no sólo resultado de falta de ética individual, sino también producto de estructuras perversas y causa de la retroalimentación de las mismas. Por consiguiente, los posibles remedios para el mal habrán de ser buscados no sólo apelando a la modificación de conductas individuales y encareciendo la virtud –que, también–, sino sobre todo, atacando con fuerza las causas estructurales.

Es la corrupción, por lo demás, sumamente variada y polimórfica en sus manifestaciones: va desde el soborno a la extorsión, pasando por el tráfico de influencias, el nepotismo, el fraude, el desfalco, la financiación irregular o ilegal de los partidos políticos, el pago de dinero a miembros de la administración con vistas a acelerar trámites o a conseguir prebendas a las que no se tendría derecho; y, en resumidas cuentas, la compra de voluntades con ánimo de lucrarse de la venalidad ajena, que tiene como contrapartida el incumplimiento deliberado de la obligación de objetividad e imparcialidad en el ejercicio de las funciones, con objeto de obtener así beneficios para uno mismo o para terceros...al menos a corto plazo. Y ello, tanto en lo que hace referencia a las administraciones públicas, cuanto a las empresas y al sector privado.

Son unánimes los autores al señalar que la corrupción está en función de la existencia o la falta de controles, así como de la presencia de incentivos suficientes, unidos a la posibilidad de salir impune de la comisión de prácticas de corrupción o de correr riesgos asociados a las mismas. Hay quienes llegan a proponer fórmulas y modelos de evaluación de la vulnerabilidad frente a la corrupción por arreglo a lo siguiente: $C=M+D-R$ (donde la corrupción sería igual a monopolio más discrecionalidad menos rendición de cuentas).

Si, por una parte, la corrupción parece haber existido siempre; por otra, la evidencia empírica viene a demostrar que no es patrimonio de ninguna cultura o sociedad en particular, haciendo válido aquel dicho castellano de que “en todas partes cuecen habas”. Naturalmente, hay siempre escalas y grados. Y así, atentos a los datos que suministra la Organización No Gubernamental *Transparency Internacional*, –véase la página web siguiente: www.transparency.org– los países menos corruptos serían Finlandia, Dinamarca y Nueva Zelanda; situados en los antípodas de quienes se llevan la palma de las prácticas de corrupción: Bangladesh, Nigeria y Haití. No hace falta mucho esfuerzo intelectual para caer en la cuenta de la más que probable correlación existente entre el grado de desarrollo y bienestar de unos y la mayor o menor epidemia de la corrupción en cada caso.

Las consecuencias, todas ellas graves, derivadas del grado de corrupción, parecen también claras: encarecimiento y menor calidad de los servicios públicos; aumento del escepticismo y de la desconfianza de los ciudadanos en el sistema; pérdida de la transparencia y la efectividad económica; injusticia manifiesta en múltiples relaciones y transacciones comerciales; ineficacia y pérdidas económicas en muchos casos; desmoralización y desencanto social.

Siendo verdad todo lo que va dicho, es razonable pensar que sean múltiples las voces que se levantan contra este estado de cosas. De hecho, el intento de lucha contra la corrupción ha ido avanzando tímida, pero imparablemente, desde hace varias décadas. Hay múltiples iniciativas por parte de los gobiernos y los organismos internacionales: La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Cámara Internacional de Comercio, la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos, diversas conferencias internacionales contra la corrup-

ción... y la más reciente iniciativa del *Global Compact*, al incluir el décimo principio.

Aunque, obviamente, siempre será deseable empeñarse en contra de las prácticas de corrupción, el realismo pide, en cualquier caso, dos consideraciones. Por una parte, es preciso tener asumido que probablemente sea imposible erradicarla del todo y que a lo más que se debería aspirar sería a minimizar las consecuencias negativas de la misma, tratando de prevenirla, por eliminación de las oportunidades y ocasiones; y, por otra parte, conviene ser consciente de que se trata de un problema que requiere múltiples esfuerzos coordinados, tanto por parte de las administraciones, cuanto de los organismos internacionales, de la sociedad civil y de las empresas.

Afortunadamente vamos siendo cada vez más concientes unos y otros de que, si bien, ninguno puede luchar eficazmente contra la corrupción por separado y, en consecuencia, no procede esperar avances significativos desde una aproximación descoordinado y voluntarista; sí que, en todo caso, cada palo debiera esforzarse por aguantar su vela en la tarea común de poner coto y hacer frente al fenómeno de la corrupción.

Entre las líneas de avance suelen citarse las siguientes: Por parte de las autoridades, castigar a algunos infractores importantes –hay quien habla con ironía de “freír unos cuantos peces de los gordos–, a efectos de ejemplaridad y de avisos para navegantes; aplicar sanciones severas a la corrupción de funcionarios públicos; acometer reformas en línea desreguladora y liberalizadora de la eco-

nomía; aumentar los sueldos del sector público; reformar el régimen fiscal y la transparencia presupuestaria; reforzar las instituciones democráticas, los controles y la rendición de cuentas...

Por parte de las empresas, lo más adecuado es anticiparse y prevenir la aparición de las prácticas corruptas. Superada la cínica invocación a que todo valdría con tal de conseguir beneficios a corto, habría que llevar a efecto una explícita declaración, emitida desde el más alto nivel de la compañía, en contra de la corrupción. Habrían de quedar explicitados los criterios, los valores, los principios, los modos de proceder en las relaciones con los diversos *stakeholders* –gobiernos y administraciones incluidos. Habría que institucionalizar mecanismos de denuncia, ejercer una labor sistemática de supervisión y control, encareciendo en todo caso la transparencia y el reflejo documental de todas las operaciones.

Las empresas recibirían un innegable espaldarazo si los sectores entraran en la dinámica de hacer frente a la corrupción. Por supuesto, confiamos en que una apuesta decidida como la del *Global Compact* que dio pie a estas reflexiones, habrá de tener a plazo inmediato importante eco y resultados buenos para todos, pues no debemos de olvidar nunca que, si bien es cierto que, con la corrupción, algunos ganan muchísimo dinero a corto plazo; no es menos verdad que somos muchos más los que podemos perder muchas cosas a plazo medio... y que, sin duda alguna, el proceso no sería sostenible a largo plazo.

ÉTICA, LIDERAZGO Y GOBIERNO CORPORATIVO EN UNA ECONOMÍA GLOBAL

Elsa González Esteban

Universitat Jaume I

Fundació ÉTNOR

Economía, n.º 3, Octubre 2004, p. 10.

La Sociedad Internacional de Ética, Economía y Empresa (The International Society of Business, Economics and Ethics – ISBEE) es considerada la primera asociación profesional mundial que se centra exclusivamente en el estudio y debate de la dimensión ética de las cuestiones económicas, sociales y medioambientales que afectan tanto a las empresas nacionales como globales. En este sentido, se centra tanto en los individuos que toman

parte en la actividad económica y empresarial como en sus estructuras. El distintivo de esta sociedad es su globalidad y su orientación profesional lo que implica que en ella tienen un papel activo tanto actores de la economía y de la empresa como académicos en el intento de reflexionar sobre las prácticas actuales y delimitar los retos que un análisis de la realidad plantea para el desarrollo de una ética empresarial y económica mundial. Esta sociedad, con auténtica vocación global, se reúne regularmente cada cuatro años alrededor de un congreso. Este año la cita tuvo lugar en la Universidad de Melbourne (Australia) del 14 al 17 de julio con un doble objetivo. En primer lugar, abordar las cues-

tiones de ética, justicia y derechos humanos que se presentan, hoy en día, en la práctica económica y empresarial, tanto a nivel mundial, como regional o nacional, tomando como referencia dos aspectos el liderazgo y el gobierno corporativo. El segundo objetivo era más ambicioso, pues se pretendía elaborar una agenda para la investigación y puesta en marcha de nuevas experiencias en materia de ética económica y empresarial hasta el 2008. Más de 260 participantes de 32 países distintos se dieron cita en este encuentro, donde académicos, organizaciones cívicas, actores empresariales y gubernamentales tuvieron la oportunidad de abordar los temas que preocupan hoy en día y de establecer la agenda de trabajo para los próximos cuatro años.

En la última década se han incrementado el número de casos de malas prácticas empresariales en casi todos los sectores de actividad económica y empresarial de todo el mundo. Por esta razón en el 2000 la ISBEE se planteó como objetivo trabajar con seriedad y rigor la búsqueda de propuestas de liderazgo y gobierno corporativo capaces de responder a la dimensión ética de cualquier proyecto económico o empresarial. La tarea se trajo hecha. Este año el congreso analizó el papel que tienen las empresas, los gobiernos y la sociedad civil como líderes en la promoción de una mayor eficiencia en la producción y en la justa distribución de bienes. La perspectiva bajo la que se presentaron tales temas fue tanto teórica como práctica presentando, al mismo tiempo, experiencias concretas de distintos países de los cinco continentes. Desde distintas teorías y aportando distintas experiencias –bien a nivel nacional bien a nivel global– se abogó por un “liderazgo responsable” capaz de respetar al ser humano en cada una de sus esferas: emocional, social y político. Y, también se defendió el diseño de sistemas de gobierno corporativo capaces de ins-

titucionalizar procesos y estructuras en las empresas que fomenten la dimensión ética que toda institución posee. En esta línea los instrumentos que desde todos los países se propusieron para fomentar la transparencia en los sistemas de gestión fueron: códigos éticos, informes de responsabilidad social corporativa, auditorías éticas, comités de ética, sistemas de comunicación éticos, director de asuntos éticos o de responsabilidad social corporativa y programas de formación en ética y liderazgo responsable.

La sociedad global o la aldea global, como se quiera denominar, plantea a la economía y a la empresa nuevos desafíos éticos que quizás nunca se habían manifestado con tanta claridad. Elaborar la agenda de trabajo para los próximos cuatro años tuvo la dificultad de la selección. Seleccionar unos pocos temas para seguir trabajando conjuntamente en la búsqueda de soluciones globales a problemas que pese a ser globales se viven localmente fue una tarea ardua. Pero finalmente la agenda de la ISBEE 2004-2008 quedó definida bajo cinco grandes temas.

- 1) Gobierno corporativo y confianza en los negocios.
- 2) Globalización y ética global.
- 3) Justicia, comercio internacional y la organización mundial del comercio (OMC).
- 4) El papel de los actores institucionales.
- 5) Las implicaciones éticas de las tecnologías contemporáneas.

Puede parecer que los temas que pretende abordar la ISBEE son desmedidos, pero al mismo tiempo cualquier actor del ámbito económico y empresarial vendrá a convenir con nosotros en que son de vital importancia para situar a nuestras organizaciones empresariales e instituciones económicas a la altura moral de nuestro tiempo.

PUBLICACIONES DE LOS SOCIOS

En esta sección de Noticias recogemos la información que los socios nos envían acerca de sus publicaciones. Agradeceremos que hagáis llegar estos datos al editor (carlosmp@blanquerna.url.es).

Libros

Jesús Conill, “*Horizontes de economía ética. Aristóteles, Adam Smith, Amartya Sen*”, Tecnos, Madrid, 2004.

Angel Galindo, “*León XIII y su Tiempo*”, UPSA, Salamanca, 2004.

Domingo García-Marzá, “*Ética empresarial: del diálogo a la confianza*”, Trotta, Madrid, 2004.

Pedro Francés, “*Ética de los Negocios*”, Descleé de Brouer, Bilbao, 2004.

José Félix Lozano, “*Ética de los medios. Una apuesta por la ciudadanía audiovisual*”, Gedisa, Barcelona, 2004.

José Félix Lozano, “*Códigos éticos para el*

mundo empresarial”, Trotta, Madrid, 2004.

Rego, A., Cunha, M. P., Marcelino, R. & Oliveira, C. “Coaching para ejecutivos”, Escolar Editora, Lisboa, 2004.

Artículos en revistas científicas, documentos de investigación y capítulos de libros

Antonio Argandoña, “¿Por qué el marketing debe tener en cuenta la ética?”, *Harvard-Deusto Marketing y Ventas*, 62, mayo-junio 2004.

Antonio Argandoña, “On ethical, social and environmental management systems”, *Journal of Business Ethics*, 51, 1, April 2004.

Antonio Argandoña, “Economic ethics and institutional change”, *Journal of Business Ethics*, 53 (1-2), August 2004.

Antonio Argandoña, “Business, Religion, and Spirituality: A New Synthesis”, *Markets and Morality*, 7, 1, 2004.

Antonio Argandoña, “Conflicto de intereses: el punto de vista ético”, Working Paper, IESE, nº 552, marzo 2004.

Antonio Argandoña, “Doctrina social de la Iglesia y economía”, en Ángel Galindo y José Barrado, eds., “León XIII y su tiempo”, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2004.

Antonio Argandoña, “L’importància de l’ètica a l’empresa en els processos de localització i deslocalització”, en A. Argandoña et al., *Deslocalització i localització d’empreses a Catalunya*, Centre de Recerca Econòmica i Social de Catalunya, Barcelona, 2004.

Antonio Argandoña, “El trabajo según las enseñanzas de San Josemaría Escrivá. Una reflexión desde la perspectiva de las actuales corrientes económicas y sociológicas”, en J. Borobia, M. Lluch, J. I. Murillo y E. Terrassa, eds., *Trabajo y espíritu. IV Simposio Internacional Fe Cristiana y Cultura Contemporánea*, Eunsa, Pamplona, 2004.

Javier Barraca, “La mujer, como responsabilidad creativa”, Revista CLUNY-ISEIT Madrid, nº 1 y 2, 2004.

Javier Barraca, “La belleza de nuestra vocación: clave de la Deontología Docente”, en la Revista CLUNY-ISEIT, Madrid, nº 1 y 2, 2004.

Javier Barraca, “Ética y Empresa”, *La Nueva empresa: Responsabilidad Social Corporativa*, Coordinador: Miguel Osorio, Fundación IUVE, Madrid, 2004.

Joan Fontrodona, “Ethics is not just a matter of opinion”, *Journal of Business Ethics Education* 1(1) mayo 2004: 19-22.

Joan Fontrodona, “El humanismo en la direc-

ción de empresas”, en Ludovico Videla y Ricardo Crespo (editores), *Ética de los Negocios*, Educa, Buenos Aires, 2004, pp. 19-31.

Angel Galindo, “La familia, realidad social y acontecimiento salvífico”, *Familia* 29, Julio 2004.

Angel Galindo, “Ética y economía” en AA. VV., *Responsabilidad Social corporativa*, UPSA, Salamanca, 2004, 173-189.

Angel Galindo, “Mujer y derechos sociales. Horizonte ético”, en AA. VV., *Mujer e igualdad de oportunidades*, UPSA, Salamanca, 2004, 27-48.

Angel Galindo, “Nuevos ámbitos de responsabilidad social de la empresa. Desde el ‘tercer sector’ a la economía de comunión. En AA. VV., *Papeles de ética, economía y dirección* nº 8, Barcelona, 2004, 151-172.

Angel Galindo, “Contexto eclesial de Segovia en el siglo XV”, en AA. VV., *Juan Párix. Primer impresor en España*, Ed. Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Segovia, 2004, 99-126.

Angel Galindo, “La recepción de la DSI de León XIII”, en A. Galindo – J. Barrado, *León XIII y su tiempo*, 2004, 239-257.

Angel Galindo, “Familia y Sociedad ¿Qué es antes el estado o la familia”, en AA. VV. *La familia: Patrimonio de la Humanidad*, Parroquia de San Juan el Real de Oviedo, Oviedo, 2004, 17-63.

Angel Galindo, “Exclusión y política neoliberal”, *La exclusión social*, CEME, Salamanca, 2004, 177-214.

Angel Galindo, “Consentimiento informado”, *Lexicon. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid, 2004, 125 –139.

Domingo García-Marzá, “Del diálogo a la confianza: la ética como factor de reputación” en Justo Villafañe (Dir.), *El estado de la publicidad y el corporate en España y Latinoamérica. La empresa dialogante.*, Pirámide, Madrid, 2004, 91-108.

Domingo García-Marzá, “Economía ética” en M. López Martínez (dir.), *Enciclopedia de paz y conflictos*, EIRENE, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, Granada, 2004, 343-344.

Domingo García-Marzá, “Democracia y sociedad civil en Europa” en S. Reverter (ed.) *Valores básicos de la identidad Europea*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón, 2004, 65-86.

Domingo García-Marzá, “Ética de la publicidad” en V. Gozávez y J. Conill (coords.), *Ética de los medios, una apuesta por la ciudadanía audiovisual*, Gedisa, Madrid, 2004, 111-132.

Domingo García-Marzá, “Ética de la comunicación y educación en valores: la responsabilidad de los medios de comunicación”, *Filosofía práctica y*

persona humana. *Biblioteca Salamanticensis*, Estudios 262, Universidad Pontificia de Salamanca, 2004, 303-315.

Elsa González Esteban, "Ética, liderazgo y gobierno corporativo en una economía global" *Economía* 3, nº 146, octubre de 2004, 10.

Elsa González Esteban, "Pensar y promover valores globales en la Europa actual" en S. Reverter (ed.) *Valores básicos de la identidad Europea*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón, 2004, 87-116.

J. Félix Lozano, "¿Por qué una comisión de Ética en una empresa de servicios sanitarios? Las Comisiones éticas", *Cuadernos de gestión para el profesional de atención Primaria*, Sabadell, 2004.

J. Félix Lozano, "Ética empresarial. Los retos de la responsabilidad social ante el nuevo milenio" en "Responsabilidad de las empresas y balance social", Universidad Católica de Ávila, Ávila 2004.

J. Félix Lozano, "De la Economía Política nacional a la Economía Cívica Global" en *Filosofía Práctica y persona humana*, Diálogo Filosófica, Salamanca, 2004.

J. Félix Lozano, "Globalización ética y los medios de comunicación" en *Ética de los medios. Una apuesta por la ciudadanía audiovisual*, Gedisa, Barcelona, 2004.

Rodrigo Muñoz, "Introducción a Martín de Azpilcueta, Commentary on the Resolution of Money", *Journal of Markets & Morality* 7/1, 2004, 171-191.

Arménio Rego, "Uma visão peculiar sobre a cultura nacional: A "Tourada Portuguesa" como metáfora.", *Gestão e Desenvolvimento*, 12, 2004, 105-121.

Fernandes, C. y **Arménio Rego**, "How emotional intelligence explains students' life satisfaction, physical ill-health and academic achievement. Education on-line", University of Leeds, 2004 <http://www.leeds.ac.uk/educol/documents/00003732.htm>

Arménio Rego y Ingelmo, M., "Comportamientos de la ciudadanía organizacional: un estudio de sus antecedentes de justicia", *Revista de Economía y Empresa*, XVI(45), 2002, 89-108.

Arménio Rego, "Organizações autênticas: Desenvolvimento e validação de um instrumento de medida", *Estudos de Gestão – Portuguese Journal of Management Studies*, IX(1), 2004, 53-76.

Souto, S., y **Arménio Rego**, "O modelo tetradimensional da justiça organizacional", *Revista de Administração FACES*. 2(2), 2003, 9-23.

Pereira, H. y **Arménio Rego**, "Liderança nas escolas e cidadania docente", *Nação e Defesa*, Número Extra publicado a propósito do Seminário

Educação da Juventude: Carácter, Liderança e Cidadania, Julho, 2004. 211-236.

Arménio Rego y Souto, S., "Comprometimento organizacional em organizações autênticas", *Revista de Administração de Empresas*, 44(3), 2004, 30-43.

Arménio Rego y Cunha, M. P., "Comportamento Organizacional. XXI temas e debates para o século XXI", *Comportamento Organizacional e Gestão*, 10(1), 2004, 5-41.

Arménio Rego, "Perdas e pedras: As organizações e o domínio da vida", *Psychologica*, 35, 2004, 88-99.

Arménio Rego y Cunha, M. P., "Comportamento organizacional: XXI temas e debates para o século XXI", *Comportamento Organizacional e Gestão*, 10(1), 2004, 5-41.

Arménio Rego y Tavares, A., "Culturas nacionais e índices de desenvolvimento humano", *Global Economics and Management Review*, IX(1), 2004, 33-51.

Arménio Rego y Souto, S., "A percepção de justiça como antecedente do comprometimento organizacional: Um estudo luso-brasileiro", *Revista de Administração Contemporânea*, 8(1), 2004, 151-177.

Arménio Rego y Souto, S., "Organizações autênticas: Um estudo de validação do construto em Brasil", *Alcance*, 10(3), 2003, 394-418.

Arménio Rego, "Perguntas mais frequentes sobre coaching", *Ideias & Negócios*, Setembro/Outubro, 2004, 56-61.

Arménio Rego, Cunha, M. P., Oliveira, C y Marcelino, A., "A síndrome Gaijin", *Recursos Humanos Magazine*, Julho-Agosto, 2004, 46-54.

Arménio Rego, A. & Tavares, A., "A riqueza de 16 países no divã cultural" *Economia Pura*, Julho-Agosto, 2004, 69-74.

José Miguel Rodríguez, "El modelo financiero de empresa: comentario crítico" *Boletín de Estudios Económicos*, vol. 59, núm. 182, 2004 págs 247- 277.

Otros artículos

Antonio Argandoña, "La manera europea de entender la empresa", *El País Catalunya*, 14 de abril de 2004.

Antonio Argandoña, "El decálogo del directivo", *El País Catalunya*, 18 de mayo de 2004.

Antonio Argandoña, "Engrasas la maquinaria", *El País Catalunya*, 12 de julio de 2004.

Antonio Argandoña, "Emprendedores sociales para el siglo XXI", *El País Catalunya*, 9 de agosto de 2004.

Antonio Argandoña, “Hacer negocio con los pobres”, *El País Catalunya*, 28 de septiembre de 2004.

Antonio Argandoña, “La teoría de las ventanas rotas”, *El País Catalunya*, 18 de octubre de 2004.

Andrés Arnaldos, Miembro de SCEVOLA (Asociación para la Ética y Calidad en la Abogacía) participa en el “*Foro por la Justicia*”.

Carlos Moreno Pérez, “Cuidar los detalles”, *Expansión-Catalunya*, 13 de octubre de 2004.

Carlos Moreno Pérez, “Trabajo y compromiso”, *Expansión-Catalunya*, 16 de septiembre de 2004.

Carlos Moreno Pérez, “Valores, buen gobierno y directivos”, *Expansión-Catalunya*, 29 de junio de 2004.

Carlos Moreno Pérez, “Ètica i acció directiva”, *Dossier Econòmic de Catalunya*, 16-22 de octubre de 04.

Carlos Moreno Pérez, “Fem la feina ben feta”, *Dossier Econòmic de Catalunya*, 18-24 de septiembre de 2004.

Carlos Moreno Pérez, “La ètica que compta”, *Dossier Econòmic de Catalunya*, 17-23 de julio de 2004.

Carlos Moreno Pérez, “Valors en l’empresa i en l’esport”, *Dossier Econòmic de Catalunya*, 15-25 de junio de 2004.

Carlos Moreno Pérez, “Empresa i agenda social”, *Dossier Econòmic de Catalunya*, 22-28 de mayo de 2004.

Lluís Renart, ha publicado el caso Imaginarium (M-1173 y M-1173-E), IESE, 2004, con su correspondiente teaching note (MT-25-E). Está disponible en castellano y en inglés.

OTRAS ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS

Antonio Argandoña, presentó “Conflicts of interest: The ethical viewpoint” en el *13th International Symposium “Ethics, Business and Society”, “Accounting and Accountability: A Challenge for Corporate Culture”*, celebrado en Barcelona, 7-8 de mayo de 2004. Disertó sobre “Factores de progreso” en *Conferencia de presentación del XV Congreso de Factores y entornos de progreso*, Barcelona, 11 de mayo de 2004. Habló sobre “¿Cómo pueden las empresas luchar contra la corrupción?” en la *II Jornada del Pacto Global en Barcelona*, 25 de mayo de 2004. Así mismo, sobre “Dirección y valores en la era de la globalización”, en *IESE Global Alumni Reunion*, Barcelona, 28 y 29 de mayo de 2004. Presentó la comunicación “Conflicto de intereses: el punto de vista ético”, “*Ética y Finanzas*”, *XII Conferencia Anual de Ética, Economía y Dirección*, Úbeda, 4-5 de junio de 2004. Trató sobre la “Dimensión ética de la empresa”, en el *II Congreso de Fenin (Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria)*, Madrid, 16-17 de junio de 2004. En la *17th EBEN Conference “Ethics and Entrepreneurship”*, Enscheden, 24 –26 de junio de 2004, presentó “Corruption and companies: the case of facilitating payments”. También, presentó “Unity and success in business” en la *Transatlantic Business Ethics Conference*, ESADE, 1-3 de octubre de 2004.

Javier Barraca ha impartido los seminarios de Ética Empresarial, en el Instituto de Postgrado de la Universidad Pontificia de Comillas de los Másters de: Sector Eléctrico, Sistemas Ferroviarios, Derecho del Mar y Comercio Marítimo. Ha obtenido la

ACAP positiva (Acreditación a la Calidad del Profesorado Universitario de la Comunidad Autónoma de Madrid, 1ª convocatoria). Se ha integrado en el equipo de investigación AEDOS-Universidad Pontificia de Comillas sobre Globalización y Ética, coordinado por Francisco Roa.

José Luis Fernández Fernández ha presentado una ponencia en *XII Conferencia Anual de “Ética, Economía y Dirección* (EBEN-España), Úbeda, 4-5 de junio 2004 como, también, lo hizo en *ESADE Doctoral Forum*, 17 de junio 2004. Ha organizado y presentado una ponencia en *Primeras Jornadas Empresariales sobre RSC, junto a Acción Social Empresarial*, 18-22 octubre 2004. También, “Proyección ética y social del uso corporativo de internet” *Internet y Transparencia empresarial*, en Fundación José de Navega Diem y Universidad Internacional de Andalucía, Baeza, 14-15 octubre 2004. Participó en la *Escuela de Verano de la Universidad Complutense* sobre RSC, 28 de julio 2004 y ha colaborado con la *Fundación Encuentro* en la redacción de uno de los *capítulos del Informe España 2004*. Fue entrevistado en *responsables.biz (grupo Servimedia)* y en *Expansión Televisión* sobre RSC.

Joan Fontrodona, disertó sobre “El ejercicio de la solidaridad por parte de las empresas”, *V Jornadas del Voluntariado, “La empresa ante el reto de la solidaridad”*, El Grado (Huesca), 24 y 25 de abril 2004. Junto con Patricia Debeljuh y Javier de los Santos, presentó “Implementation of Corporate Ethics Practices. A comparative Study in Spain and

Argentina”, en *The Third ISBEE World Congress. Freedoms and Responsibilities in Business. Ethics, Leadership and Corporate Governance in a Global Economy*. Melbourne, 14-17 julio 2004. También, “La visión ética del fundraising”, en *4º Congreso Anual de Fundraising*, Barcelona, 13-14 septiembre 2004. Joan Fontrodona, ha participado en una mesa redonda en la sesión de clausura de un curso sobre “Gestión Ética y Responsabilidad Social Empresarial”, Escuela Politécnica Superior d’Edificació de Barcelona, 1 abril 04. Ha sido nombrado miembro del Academic Board de EABIS (European Academy of Business in Society).

José Juan Franch Menéu, ha obtenido el doctorado (Sob. Cum laude) en Derecho en la Universidad San Pablo-CEU con una tesis que lleva por título: “Justicia y Economía en Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Tomás de Mercado. Proyecciones y paralelismos en Friedrich A. Hayek. Una interpretación y aproximación.” Se ha incorporado, de nuevo, a la Universidad Autónoma de Madrid donde imparte las asignaturas de Análisis Económico del Derecho, Economía Política y Hacienda y Competencia y Progreso Económico, a partir de su experiencia de los últimos cinco años en el Tribunal de Defensa de la Competencia. Ha renovado su página web particular con artículos varios: www.josejuanfranch.com.

Angel Galindo, ha impartido cursos sobre Doctrina Social de la Iglesia en Méjico, Honduras y Chile durante el verano de 2004. Ha dirigido las “*Jornadas sobre Responsabilidad Social de la Empresa*”, Salamanca, Septiembre 2004 y “*Curso sobre Emigración*”, Salamanca, Septiembre 2004.

Domingo García-Marzá, disertó sobre “Los códigos de buenas prácticas en las organizaciones sanitarias” en *I Jornadas de Comités de Bioética Asistencial de la Comunidad Valenciana. El compromiso bioético en el siglo XXI*, Hospital General de Castellón, 14 de mayo de 2004. También, presentó “The future of the TransAtlantic Relationship” en *Brethren colleges of america’s student conference*, Institute for social and european studies, Hungría, Junio 2004. Disertó sobre “El código ético como compromiso público” en *el Curso de Verano “Ética y responsabilidad social empresarial: negocios y derechos humanos”*, UNED-BBVA, Ávila, 7-9 Julio de 2004. Presentó el libro “El poder de la comunicación inteligente”, de Concha Calonje,

(Pearson Educación, Madrid, 2004). Domingo García-Marzá y Elsa González Esteban, organizaron las “*I Jornadas de Comités de Bioética Asistencial de la Comunidad Valenciana. El compromiso bioético en el siglo XXI*”, Hospital General Castellón, 14 de mayo de 2004.

Elsa González Esteban, presentó “*Nueva ética empresarial. Responsabilidad Social Corporativa*” en la *I Semana Sindical del medio ambiente “hacia un desarrollo sostenible”*, en la Sección sindical UGT del País Valenciano, Unión de Mutuas de Castellón, 22 de junio de 2004. Disertó sobre, “*Los valores de la nueva Europa*” en *VII Curso de Pensamiento Contemporáneo: Retos y oportunidades de la nueva Europa*, Florida Universitaria y Fundación ÉTNOR. 27 y 28 2004. También, sobre “*Responsabilidad social corporativa. Ética en la empresa*”, Satélica Gestión, Valencia, 9 de marzo 2004. Presentó “Ethical framework to corporate social responsibilities”, en *3rd ISBEE World Congress*, The University of Melbourne, Melbourne, Australia, 14-17 July, 2004 y “Mujeres sabias en medio ambiente”, en el *Congreso nacional ‘XXV años de estudios de género’ Mujeres sabias, entre la teoría y la práctica*”, Universitat Jaume I, Castellón, 30 de septiembre y 1 de octubre 2004. También, “La potencialidad de la teoría ética kantiana para el desarrollo de un marco ético-empresarial normativo”, en el *II Simposio Internacional del Instituto de Pensamiento Iberoamericano*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 14-16 de octubre 2004. Ha sido nombrada Codirectora de la *Revista Recerca*. Revista de Pensament i Anàlisi del Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universitat Jaume I.

Germán Granda, presentó el Informe “*Responsabilidad Social de las Empresas*”, *Forética*, 2004 y moderó la II Jornada de “*Excelencia y RSE*” organizada por *Forética*, 2004. Participó en tres eventos, coorganizando el celebrado en Madrid, en relación a “*La Campaña de la Unión Europea de RSC para PYMES*”, *Forética* 2004.

Josep M^a Lozano, ha organizado *III Transatlantic Business Ethics Conference*. Participó en “Governments and CSR”, *3rd EABIS Colloquium*.

Carlos M. Moreno impartió el curso sobre “El liderazgo tranquilo” *Curso de Verano en la Universidad Ramon Llull*, 28 junio - 2 de julio. También, “El liderazgo tranquilo”, en la *Jornada de la Associació Catòlica Internacional de*

Serveis a la Joventut Femenina, 20-10-04.

Arménio Rego presentó “Organizational Quality Climate for sustainable Business Excellence: An empirical view” *9th World Congress on Total Quality Management*, Abu Dhabi, United Arab Emirates, September 27-29, 2004. Con Fernandes, C., “Communication effectiveness of university teachers: the students’ and teachers’ point of view” *European Conference on Educational Research*, University of Crete, September 22-25, 2004; “How emotional intelligence explains students’ life satisfaction and physical ill-health.”, *The European Conference on Educational Research*, University of Crete, September 22-25, 2004 y “Emotional intelligence and students’ academic achievement.”, *28th International Congress of Psychology*, Beijing, China, August 8-13, 2004. Con Souto, S., “Development and validation of an instrument for measuring authentic organizations” *28th International Congress of Psychology*, Beijing, China, August 8-13, 2004 y “How authentic organizational climate explains five aspects of affective well-being at work and physical ill-health.” *International Congress of Psychology*, Beijing, China, 2004, August 8-13. Junto a Vizcarra, E., “Citizenship behaviors of university teachers in Peru: The students’ point of view” *28th International Congress of Psychology*, Beijing, China, August 8-13, 2004 y con Tavares, A., “Economic development and culture: empirical evidence from 16 European countries” *28th International Congress of Psychology*, Beijing, China, August 8-13, 2004.

José Miguel Rodríguez presentó, “Globalización y estrategias empresariales: algunas consecuencias sociales”, *Semana del Comercio Justo*, Valladolid, 2004 y “Gobierno de la empresa y responsabilidad social corporativa”, en *Reunión de Debate Abierto*, AECA, Madrid, 2004. Así mismo, “La responsabilidad social de la empresa: algunos argumentos económicos”, *XII Conferencia Anual de Ética, Economía y Dirección, EBEN-España*, Úbeda, 2004.

Iñaki Vélaz, presentó “Responsabilidad Social Empresarial: el mundo en el que queremos vivir”, *Jornada La responsabilidad social corporativa interna: la “nueva frontera” de los recursos humanos*, Asociación para el Progreso de la Dirección, Universidad de Deusto, Bilbao, 18 de mayo de 2004. También, “Responsabilidad Social de las Empresas y decisiones personales en el entorno actual”, *Aula i Empresa*, Col·legi Major Universitari La Salle, Barcelona, 23 de marzo de 2004. Ha impartido el curso “Responsabilidad Social Empresarial” *Universidad Deusto-La Comercial*, Marzo-Abril 2004.

El lunes 7 de febrero Redacción de Noticias os enviará un correo electrónico para que en el transcurso de aquella semana (7 – 14) hagáis llegar vuestras publicaciones y actividades.

Agradecemos que mantengáis informada a la Redacción de Noticias de vuestra participación en conferencias y congresos, viajes y otras actividades.

La Junta Directiva de la Asociación quiere expresar su **agradecimiento** al profesor **Antonio Argandoña Ramis** por la dedicación, esmero y el trabajo realizado durante todos los años en los que ha estado al frente como editor de *Noticias*.

El profesor Carlos M^a Moreno Pérez toma el relevo del profesor **Antonio Argandoña Ramis** como nuevo editor de *Noticias*.

Ética, Economía y Dirección. Asociación Española de Ética de la Economía y de las Organizaciones (EBEN-España)

Presidente: Prof. José L. Fernández. ICADE - Universidad Pontificia Comillas. Alberto Aguilera 23, 28015 Madrid. Tel. 915 422 800 - Fax. 915 596 569.

Editor de Noticias: Prof. Carlos M^a Moreno. Universitat Ramon Llull. C. Císter 34, 08022 Barcelona. Tel. 932 533 000 – Fax. 932 533 031. carlosmp@blanquerna.url.es

ISSN: 1135-4836

Depósito Legal: B. 1.011-1996